

Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía EXPORTADORA ZULUAGA Y RODRIGUEZ S.A. ZUL&ROD Celebrada el 03 de Noviembre del 2014

En la ciudad de Guayaquil, al Tercer día del mes de Noviembre del año dos mil catorce, a las nueve de la mañana, en la oficina situada en el Km 16.5 Vía Daule Solar 13 Mz. 52 se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA ZULUAGA Y RODRIGUEZ S.A. ZUL&ROD**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagada de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son: El Sr. Rodríguez Moscoso Andrés Felipe por sus propios derechos, propietario de veinticinco mil (25.000 acciones ordinarias y nominativas) b) El Sr. Zuluaga Zuluaga José Gildardo, por sus propios derechos, propietario de veinticinco mil (25.000 acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario se lo convocó pero no asistió. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Los accionistas por unanimidad acuerdan que el accionista Sr. Zuluaga Zuluaga José Gildardo presida la presente Junta de Accionistas.

Preside la sesión El Sr. Zuluaga Zuluaga José Gildardo y actúa como secretario el Sr. Jhon Anderson Gomez Gomez.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1) Renuncia del actual Gerente General de la compañía EXPORTADORA ZULUAGA Y RODRIGUEZ S.A. ZUL&ROD

A continuación quien preside la Junta pide a los señores accionista empezar a tratar sobre el tema que consta en el orden del día, esto es:

Conocer y resolver sobre la renuncia al cargo del actual Gerente General Sr. Jhon Anderson Gomez Gomez y al mismo tiempo proponen el nombre de la señorita Zuluaga Zuleta Lina Marcela para que ejerza el cargo de Gerente General.

La Junta General, por unanimidad resuelve aceptar la renuncia del actual Gerente General y por ello nombrar en el cargo de Gerente General de la compañía **EXPORTADORA ZULUAGA Y RODRIGUEZ S.A. ZUL&ROD** a la Srta. Zuluaga Zuleta Lina Marcela para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según los estatutos vigente por lo que se solicita proceder con lo siguiente:

- a) Emitir el nombramiento y aceptación al cargo de Gerente General dirigido a la Srta. Zuluaga Zuleta Lina Marcela para que lo firme y proceder a la inscripción legal correspondiente.
- b) Se proceda a inscribir el nombramiento de la señorita Zuluaga Zuleta Lina Marcela en el Registrador Mercantil.

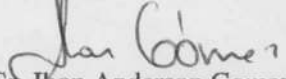
- c) Ordenar que se envíe el oficio comunicando a la Superintendencia de Compañías el nombramiento de la señorita Zuluaga Zuleta Lina Marcela como la nueva Gerente General.
- d) Que como consecuencia del nombramiento en el cargo de Gerente General de la señorita Zuluaga Zuleta Lina Marcela, una vez inscrito en el Registrador Mercantil se notifique y actualice en todas las instituciones públicas y privadas el nombramiento de la actual Gerente General.

Acto seguido, el Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución No.08.508, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden,
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

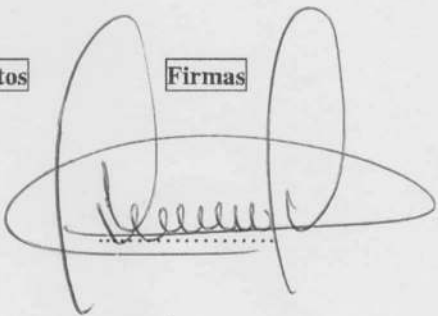
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, después de veinte minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia por quien Preside la Junta, los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica f) Sr. Zuluaga Zuluaga José Gildardo, Presidente Ad-hoc de la Junta de Accionistas; f) Sr. Jhon Anderson Gomez Gomez, Secretario de la Junta accionistas.

Guayaquil, 03 de noviembre del 2014

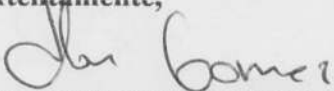

Sr. Jhon Anderson Gomez Gomez
Secretario de la Junta

**Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía EXPORTADORA
ZULUAGA Y RODRIGUEZ S.A. ZUL&ROD, Celebrada el 03 de
Noviembre del 2014**

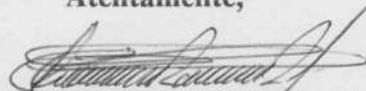
Lista De Accionistas Presentes

Nombres	Clase de Acción	Valor-Votos	Firmas
Rodríguez Moscoso Andrés Felipe	Ordinaria	25.000	
Zuluaga Zuluaga José Gildardo	Ordinaria	25.000	

Atentamente,


Sr. Jhon Anderson Gomez Gomez.
Secretario de la Junta

Atentamente,


Sr. Zuluaga Zuluaga José Gildardo
Presidente Ad-hoc de la Junta

Guayaquil, 03 de Noviembre del 2014

Señor:

Gómez Gómez Jhon Anderson

Gerente General

EXPORTADORA ZULUAGA Y RODRIGUEZ S. A. ZUL&ROD

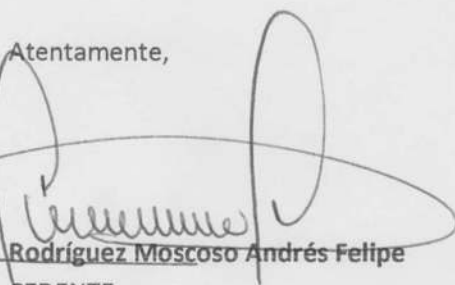
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle a usted que he procedido a transferir las VEINTI CUATRO MIL QUINIENTAS (24.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título 02 que mantenía en propiedad en el capital social de la compañía **EXPORTADORA ZULUAGA Y RODRIGUEZ S. A. ZUL&ROD** las mismas que las transfiero a favor del Sr. Zuluaga Zuluaga José Gildardo, quien en calidad de cesionario declara conocer al estado económico de la compañía por lo que acepta incondicionalmente esta transferencia y firma conmigo la presente comunicación.

Agradeceremos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

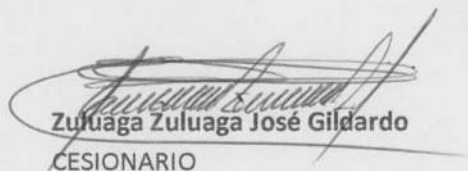


Rodríguez Moscoso Andrés Felipe

CEDENTE

Nacionalidad colombiana

Pasaporte N° 1019045030



Zuluaga Zuluaga José Gildardo

CESIONARIO

Nacionalidad Colombiana

Pasaporte N° 10087378